



Modificación Título Octavo Líneas Especiales de Crédito del Plan LEC Emergencia (LEC-E).

FINAGRO informa la actualización de los **Capítulos Segundo y Cuarto del Título 8 Líneas Especiales de Crédito del Plan LEC – Emergencia (LEC-E) del Manual de Servicios FINAGRO**, donde se aclaran las columnas referentes a la Fracción pagada con Subsidio del MADR y la Fracción pagada por el productor agropecuario de las comisiones correspondientes al Programa de Garantías Ante la Emergencia.



Se recuerda que es necesario presentar **la acreditación de afectación** para los créditos que son garantizados por el **Programa de Garantías Ante la Emergencia**.



**Consulte Capítulo
Cuarto del Título Octavo del Manual**



Cualquier consulta sobre el particular lo puede hacer a través de nuestros canales:



Agrolínea nacional
018000 912 219

www.finagro.com.co



finagro@finagro.com.co



El campo
es de todos

Minagricultura



**CIRCULAR
REGLAMENTARIA
P-49 2020**

Septiembre 25 2020



FINAGRO30
AÑOS

**Cierre del
segmento LEC**

Agricultura por contrato

